

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA.

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN
EO-915008993-N12-2015	REHABILITACIÓN DEL COSMOVITRAL EN TOLUCA, (OBRA NUEVA) TOLUCA, COLONIA CENTRO.	11 DE JUNIO DE 2015	25 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2015	306 DÍAS NATURALES
EO-915008993-N13-2015	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PAR VIAL DE SAN MATEO NOPALA A LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NAUCALPAN, (OBRA NUEVA) NAUCALPAN, NAUCALPAN.	11 DE JUNIO DE 2015	25 DE JUNIO DE 2015 A LAS 12:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2015	306 DÍAS NATURALES
EO-915008993-N14-2015	CONSTRUIR Y EQUIPAR LA PLAZA ESTADO DE MÉXICO, CONSIDERANDO ÁREAS VERDES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN TLATLAYA (OBRA NUEVA) TLATLAYA, TLATLAYA.	11 DE JUNIO DE 2015	25 DE JUNIO DE 2015 A LAS 14:00 HRS.	13 DE JULIO DE 2015	185 DÍAS NATURALES

- A).- UBICACIÓN DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, NAUCALPAN Y TLATLAYA, RESPECTIVAMENTE UBICADOS TODOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- B).- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE CARÁCTER ESTATAL.
- C).- LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA UBICADAS EN CONSTITUYENTES No. 600 PLANTA BAJA, COL. LA MERCED, C.P. 50080, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
- D).- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA UBICADAS EN CONSTITUYENTES No. 600 PLANTA BAJA, COL. LA MERCED, C.P. 50080, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
- E).- LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS Y TENDRÁ COMO CENTRO DE REUNIÓN LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE TOLUCA UBICADA EN CONSTITUYENTES No. 600 SEGUNDO PISO, COL. LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA RESIDENCIA REGIONAL DE ZUMPANGO, CUAUTITLÁN IZCALLI Y NAUCALPAN, UBICADA EN MEXICAS No. 63 DESP. 204, COL. SANTA CRUZ ACATLÁN, EDIFICIO C.R.O.S.A. EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y EN LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VALLE DE BRAVO, IXTAPAN DE LA SAL Y TEJUJILCO UBICADA CONSTITUYENTES No. 600 SEGUNDO PISO, COL. LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO RESPECTIVAMENTE.
- F).- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015, A LAS 10:00, 12:00 Y 14:00 HORAS RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA UBICADAS EN CONSTITUYENTES No. 600 PLANTA BAJA, COL. LA MERCED, C.P. 50080, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
- G).- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERÁ: ESPAÑOL.
- H).- LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERÁ: PESO MEXICANO.
- I).- ANTICIPO: 30%
- EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO Y EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACIÓN.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS POR LOS PARTICIPANTES SON:

I.- ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL.

PERSONAS MORALES, PRESENTAR: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO. PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

II.- ACREDITAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SEGÚN SEA EL CASO CON: RELACIÓN COMPROBABLE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADAS, CON EL NOMBRE DEL CONTRATANTE; LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y PARA EL CASO DEL SERVICIO RELACIONADO CON LAS MISMAS, SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS; LOS IMPORTES TOTALES, EJERCIDOS Y POR EJERCER Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN PREVISTAS. CURRÍCULOS DE LOS PROFESIONALES AL SERVICIO DEL LICITANTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILAR; IDENTIFICANDO AL PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICACIÓN EN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN PRECIOS UNITARIOS Y SUPERINTENDENCIA DE OBRA SEGÚN CORRESPONDA.

III.- ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

POR MEDIO DE:

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, QUE CORRESPONDA AL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL DE 2015 (PARCIAL) QUE COMPRUEBE EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PAGO DE IMPUESTOS.

LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL MAS RECIENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

IV.- NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

V.- LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUIDO EL I. V. A.

- o VI.- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE LITIGIO Y/O ATRASO CON ALGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA NATURALEZA QUE NOS OCUPA.

Toluca, Estado de México, 11 de junio de 2015.

MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA
(Rúbrica)